

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO el EXP –FM -ME - 2633 /2024, por el cual la Sra. Fátima Imelda AGUILAR, DNI n° 17.376.132, agente Categoría 04 del Agrupamiento Asistencial de la Facultad de Medicina, declara que opta por continuar prestando servicios hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19º de la Ley n° 24241; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Personal, la Sra. Fátima Imelda AGUILAR, Legajo n° 18393, cuenta a la fecha con sesenta (60) años de edad (Fecha de Nacimiento 26/03/1964); y continuará en sus funciones hasta los sesenta y cinco (65) años de edad (26/03/2029);

Que corresponde emitir el acto administrativo que avala la opción efectuada por la agente en cuestión;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Tomar conocimiento de la opción formulada por la Sra. Fátima Imelda AGUILAR, DNI n° 17.376.132, agente Categoría 04 del Agrupamiento Asistencial de la Facultad de Medicina, para continuar en servicio hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19º de la Ley n° 24241.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Medicina para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 4759 / 2024

Hoja de firmas